

FECHA: 24/03/2021

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	GISSA
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	GRUPO INDUSTRIAL SALTILLO, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	24/03/2021
<b>HORA</b>	09:30
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	88.70 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	Sí
<b>FECHA DE PAGO</b>	05/04/2021
<b>TIPO DE DERECHOS</b>	DIVIDENDO EN EFECTIVO

**ACUERDOS**

FRANCISCO JOSE ALVAREZ SOSA, Secretario de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de GRUPO INDUSTRIAL SALTILLO, S.A.B. DE C.V. (la "Sociedad"), celebrada el día de hoy, me permito informar, para todos los efectos a que hubiere lugar, que los principales acuerdos tomados por dicha Asamblea fueron los siguientes:

- a). Aprobar (i) el informe del Director General, incluyendo los estados financieros de la Sociedad y los consolidados de ésta y sus subsidiarias al 31 de Diciembre del 2020, acompañado del dictamen del Auditor Externo y de la opinión del Consejo de Administración sobre dicho informe; (ii) el informe del Consejo de Administración respecto de las principales políticas y criterios contables y de información, seguidos en la preparación de la información financiera contable y de las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido; (iii) los informes anuales de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias; y (iv) la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida el 23 de marzo de 2021 por el Servicio de Administración Tributaria.
- b). Aplicar la utilidad obtenida en el ejercicio social que corrió del 1º de enero al 31 de diciembre del 2020, que fue de \$145,124,000 M.N., a incrementar la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, en virtud de que la reserva legal de la Sociedad ya asciende al 20% del capital social que exige la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- c). Distribuir un dividendo en efectivo de \$1.97 M.N. (Un peso 97/100 M.N.), por cada una de las acciones en circulación a la fecha de la celebración de la Asamblea, pagadero en una sola exhibición; el 5 de abril del 2021 contra la entrega del cupón 10 de los títulos definitivos "Emisión 2013". El pago de dicho dividendo se efectuará con cargo al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) generada al 31 de diciembre de 2013, y a la vez se hará con cargo a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores de la Sociedad.
- d). Aprobar que, don Claudio X. González Laporte, continúe como invitado honorario del Consejo de Administración, sin ser miembro del mismo, a fin de que eventualmente asista a las sesiones de ese órgano y le aporte su asesoría cuando y en la forma que él estime adecuado, sin asumir responsabilidad alguna. En adición a los miembros del Consejo de Administración que integran el Consejo de Administración y que se acordó continúen integrando dicho Consejo para el ejercicio social 2021, se acordó designar al señor Ricardo Ernesto Saldívar Escajadillo miembro de dicho Consejo, con el carácter de independiente, ratificar al señor Juan Carlos López Villarreal, como Presidente del Consejo de Administración; y designar al señor Saúl Castañeda de Hoyos como Secretario y al señor Eugenio Martínez Reyes como Secretario Suplente del propio Consejo, estos últimos sin ser miembros del mismo.
- e). Designar a los señores Luis Arizpe Jiménez y Francisco Garza Egloff como Presidentes de los Comités de Auditoría y

FECHA: 24/03/2021

de Prácticas Societarias de la Sociedad, respectivamente; y autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para que en su próxima junta, en conjunto con los Presidentes de cada uno de los Comités, designen a los demás miembros del Consejo de Administración que integrarán cada uno de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias con el carácter de Propietarios y, en su caso, suplentes de dichos órganos.

f). Tener por presentado el informe del Consejo de Administración sobre los procedimientos y acuerdos relativos a las políticas seguidas para las operaciones efectuadas con acciones emitidas por la Sociedad a la fecha de esta Asamblea y establecer en \$800'000,000 M.N., el monto máximo de recursos que podrá destinar la Sociedad para la compra de acciones propias, durante el periodo comprendido entre esta Asamblea y la Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas inmediata siguiente. También se acordó que el producto de las ventas de acciones propias, que en su caso efectuó la Sociedad durante ese período, se adicionará al monto máximo autorizado para los fines antes señalados.

g). La Asamblea acordó extinguir 9'715,090 acciones ordinarias, nominativas de la Serie "A", sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social, que la Sociedad adquirió al 31 de diciembre de 2020 mediante operaciones de recompra.

Como consecuencia de la extinción de acciones acordada por la Asamblea, se reduce el capital social en la parte variable en la cantidad de \$91,240,343.40 M.N.; cantidad que es igual al valor nominal teórico que tienen en conjunto las acciones canceladas. En virtud de lo anterior, el capital social de la Sociedad se reduce de \$3,199,490,059 a \$3,108,249,715.60 M.N., del cual la cantidad de \$2,468,599,835 M.N. corresponde al capital fijo, que continúa representado por 262'851,596 acciones de la Serie "A", y la cantidad de \$639,649,880.60 M.N. que integra la parte variable, quedará ahora representada por 68'108,645 acciones ordinarias de la Serie "A".

h). Se acuerda la emisión de nuevos certificados provisionales o títulos definitivos de acciones, mismos que corresponderán a la "Emisión 2021" y reflejen el nuevo número de acciones que representan el capital social de la Sociedad, mismos que en caso de ser títulos definitivos llevarán adheridos cupones con numeración 11 y siguientes.

A T E N T A M E N T E,

---

FRANCISCO JOSÉ ALVAREZ SOSA  
SECRETARIO DE LA ASAMBLEA